DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DIRAF No. 06-7-10144-18

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 09 SEP 2020

ORDENADOR DEL GASTO POLICÍA NACIONAL: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 60'252.523 de Pamplona Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero de 2020

CONTRATISTA: HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, propietario del establecimiento de comercio HHS SUMINISTROS Y SERVICIOS.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 19'374.690 de Bogotá D.C.

NIT: 19'374.690-6.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($428'424.365,00) MONEDA LEGAL incluido el valor de IVA, distribuidos así:

ÍTEM	REC	RUBRO PRESUPUESTAL / DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL INCLUIDO IVA		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, TRANSPORTE, VIÁTICOS MANO DE OBRA
1	10	MANTENIMIENTO EQUIPO ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE ENERGÍA. A-2-0-4-5-11	OFITE	MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL	2018 02 meses	$48'096.267,50	$96'192.535,00
					2019 07 meses	$47'461.690,00	$332'231.830,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							**$428'424.365,00**

Nota: el valor de los mantenimientos y de los repuestos ofertados por el contratista es el establecido en el Anexo No. 2.2 del contrato, valores que incluyen el descuento final ofertado del 59.06% de conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 0995 del 03/12/2018.

La cantidad de equipos a los que se les realizó el mantenimiento fue acorde al suministro de repuestos que se requirieron en el Anexo No 2.2 del contrato Actividades y lista de precios base de repuestos para el mantenimiento a todo costo para plantas eléctricas a nivel nacional, y/o a juicio del supervisor, según como se requiera en cada unidad Policial.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 12 de diciembre de 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN:	**vigencia 2018:** a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2018. **Vigencia 2019:** siete (7) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal del compromiso, hasta el 31 de julio de 2019, y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.
VIGENCIA:	cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución
FORMA DE PAGO:	para las vigencias 2018 y 2019, se realizaron pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 2 del contrato, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).
SUPERVISOR:	Administrador de la Red Eléctrica Regulada y Normal de la Oficina de Telemática, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

ADICIÓN No. 1 del 01 de febrero de 2019

Adicionó al valor del contrato la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($94'923.380,00) moneda legal incluido IVA. Estableciendo un plazo de ejecución para la adición No. 1, a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única.

ADICIÓN No. 2 y MODIFICATORIO No.1 del 20 de junio de 2019

- Adicionó al valor del contrato la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15'600.000,00) moneda legal incluido IVA, para ser ejecutado en el mantenimiento de cinco (05) plantas eléctricas de la Metropolitana de Santa Marta. Estableciendo un plazo de ejecución para la Adición No. 2 y Modificatorio No. 1 hasta el 30 de septiembre de 2019, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única.

- Modificó parcialmente el anexo No. 2.1 del contrato LUGARES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL, en el sentido de incluir 3 plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

PRÓRROGA No. 1 del 30 de septiembre de 2019

Prorrogó la CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN hasta el 15 de noviembre de 2019 y/o hasta agotar presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única.

VALOR FINAL:	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($538'947.745,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de noviembre 2019

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	VIGENCIA	UNIDAD	No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR ACTUAL
Principal	2018	OFITE	44118 del 27/09/2018	$96'192.535,00	294018 del 12/12/2018	$96'192.535,00
Principal	2019	OFITE	4219 del 03/01/2019	$332'231.830,00	2219 del 03/01/2019	$332'231.830,00
Adición No.1		OFITE	8219 del 22/01/2019	$94'923.380,00	***9219 del 01/02/2019	$94'923.380,00
Adición No.2		MESAN	7519 del 24/05/2019	$15'600.000,00	15719 del 21/06/2019	$15'600.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso
***El 17 de diciembre de 2019, el Grupo de Presupuesto DIRAF realizó la reducción del Registro Presupuestal del Compromiso 9219 del 01 de febrero de 2019, por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($8'544.028,72)** moneda legal.

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 11-44-101130867 anexo 0 expedida el 13 de diciembre de 2018

FECHA DE APROBACIÓN: 14 de diciembre de 2018

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Nro. DE ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA APROBACIÓN
3	07/02/2019	Adición No.1	08/02/2019
4	25/06/2019	Adición No. 2 y Modificatorio No. 1	02/07/2019
5	08/10/2019	Prórroga No.1	15/10/2019

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$107'789.549,00	12/12/2018	15/05/2020
Calidad de servicio	$269'473.872,50	12/12/2018	15/05/2020
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$269'473.872,50	12/12/2018	15/11/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$26'947.387,25	12/12/2018	15/03/2023

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certificó que el contratista prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato principal y sus adiciones objeto del mismo, así:

CONTRATO	UNIDAD	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
		NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
PRINCIPAL VIGENCIA 2018	OFITE	S/N 29/12/2018	$96'192.535,00	HHS No. 695 del 29/12/2018	$96'192.535,00
	VALOR TOTAL VIGENCIA 2018		$96'192.535,00	VALOR TOTAL VIGENCIA 2018	$96'192.535,00

	UNIDAD	CONSTANCIAS RECIBIDO A ATISFACCIÓN		FACTURAS	
		NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2019	OFITE	S/N 15/02/2019	$47'461.690,00	HHS No. 697 del 12/02/2019	$47'461.690,00
	OFITE	S/N 06/03/2019	$50'800.000,44	HHS No. 699 del 06/03/2019	$50'800.000,44
	OFITE	S/N 11/04/2019	$48'899.480,00	HHS No. 701 del 05/04/2019	$48'899.480,00
	OFITE	S/N 08/05/2019	$51'408.000,00	HHS No. 703 del 03/05/2019	$51'408.000,00
	OFITE	S/N 07/06/2019	$47'198.970,00	HHS No. 705 del 05/06/2019	$47'198.970,00
	OFITE	S/N 12/07/2019	$44'410.800,00	HHS No. 710 del 09/07/2019	$44'410.800,00
	OFITE	S/N 08/08/2019	$42'052.889,56	HHS No. 712 del 08/08/2019	$42'052.889,56
	VALOR TOTAL VIGENCIA 2019		$332'231.830,00	VALOR TOTAL VIGENCIA 2019	$332'231.830,00

	UNIDAD	CONSTANCIAS RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURAS	
		NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
ADICIÓN 1 VIGENCIA 2019	OFITE	S/N 22/10/2019	$55'633.551,58	HHS No. 721 del 18/10/2019	$55'633.551,58
	OFITE	S/N 09/12/2019	$30'745.799,70	HHS No. 726 del 21/11/2019	$30'745.799,70
	VALOR TOTAL ADICIÓN 1 VIGENCIA 2019		$86'379.351,28	VALOR TOTAL ADICIÓN 1 VIGENCIA 2019	$86'379.351,28

	UNIDAD	CONSTANCIAS RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURAS	
		NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
ADICIÓN 2 VIGENCIA 2019	MESAN	S/N 26/09/2019	$15'600.000,00	HHS No. 720 del 20/09/2019	$15'600.000,00
	VALOR TOTAL ADICIÓN 2 VIGENCIA 2019		$15'600.000,00	VALOR TOTAL ADICIÓN 2 VIGENCIA 2019	$15'600.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES 1 Y 2			$530'403.716,28	VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES 1 Y 2	$530'403.716,28

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$538'947.745,00	$530'403.716,28	*$8'544.028,72

	UNIDAD	PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO				
		FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2018	OFITE	2019-02-15	21963819	$96'192.535,00	$11'976.375,00	$84'216.160,00
	TOTAL VIGENCIA 2018			$96'192.535,00	$11'976.375,00	$84'216.160,00

	UNIDAD	PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO				
		FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2019	OFITE	28/02/2019	34595419	$47'461.690,00	$5'909.180,00	$41'552.510,00
	OFITE	29/03/2019	67809719	$50'800.000,44	$6'324.813,00	$44'475.187,44
	OFITE	29/04/2019	96050519	$48'899.480,00	$6'088.191,00	$42'811.289,00
	OFITE	22/05/2019	120666919	$51'408.000,00	$6'400.512,00	$45'007.488,00
	OFITE	26/06/2019	160654719	$47'198.970,00	$5'876.471,00	$41'322.499,00
	OFITE	30/07/2019	204634019	$44'410.800,00	$5'529.331,00	$38'881.469,00
	OFITE	12/09/2019	258833019	$42'052.889,56	$5'235.762,00	$36'817.127,56
	TOTAL VIGENCIA 2019			$332'231.830,00	$41'364.260,00	$290'867.570,00

ADICIÓN 1 VIGENCIA 2019*	UNIDAD	PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO				
		FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
	OFITE	2019-10-31	323241719	$55'633.551,58	$6'926.611,00	$48'706.940,58
	OFITE	2019-11-20	394460219	$30'745.799,70	$3'827.982,00	$26'917.817,70
	TOTAL ADICIÓN 1			**$86'379.351,28**	**$10'754.593,00**	**$75'624.758,28**

ADICIÓN 2 VIGENCIA 2019	UNIDAD	PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO				
		FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
	MESAN	2019-10-31	323791519	$15'600.000,00	$1'297.583,00	$14'302.417,00
	TOTAL ADICIÓN 2			**$15'600.000,00**	**$1'297.583,00**	**$14'302.417,00**
VALOR TOTAL PAGADO CONTRATO PRINCIPAL VIG 2018 Y 2019, ADICIÓN 1 Y 2 VIGENCIA 2018				**$530'403.716,28**	**$65'392.811,00**	**$465'010.905,28**

*Se determina cómo valor no ejecutado la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($8'544.028,72)** moneda legal de la adición No. 1, correspondiente al Registro Presupuestal del Compromiso No. 9219 del 01 de febrero de 2019.

*Mediante comunicación oficial S-2019-011175-OFITE-GARTE 29.25 del 06 de diciembre de 2019, el Mayor FÉLIX HERNÁN ARAGÓN PINTO supervisor del contrato, informó al señor HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Propietario del establecimiento de comercio HHS SUMINISTROS Y SERVICIOS, el valor no ejecutado por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($8'544.028,72)** moneda legal, correspondiente a la Adición No. 1 del contrato.

*Mediante oficio HHS-2770 del 09 de diciembre de 2019 el señor HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Propietario del establecimiento de comercio HHS SUMINISTROS Y SERVICIOS, informó al Mayor FÉLIX HERNÁN ARAGÓN PINTO, supervisor del contrato, lo siguiente: *"(...) Dando respuesta a su comunicación oficial S-2019-011175/OFITE-GARTE 29.25 de fecha 06/12/2019, queremos confirmarle que como representante legal de HHS SUMINISTROS Y SERVICIOS desisto de facturar o tomar cualquier acción en lo referente al valor no ejecutado por un valor OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA ($8'544.028,72), correspondientes a la Adición No. 1 del contrato de prestación de servicios PN DIRAF 06-7-10144-19 , cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL (...)".*

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades

y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y adiciones objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 11 de julio de 2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor FÉLIX HERNAN ARAGÓN PINTO
Administrador de la Red Eléctrica Regulada y Normal
Oficina De Telemática de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO: HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. PN DIRAF No. 06-7-10144-18, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: determinar cómo valor no ejecutado la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($8'544.028,72) de la adición No. 1 correspondientes al registro presupuestal del compromiso No. 9219 del 01 de febrero de 2019, el cual fue reducido y liberada.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento en los amparos de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 09 SEP 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CACERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

HELIODORO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Propietario del establecimiento de comercio HHS SUMINISTROS Y SERVICIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **FÉLIX HERNAN ARAGÓN PINTO**
Administrador Red Eléctrica Regulada y Normal Oficina de Telemática de la Policía Nacional

Elaboró: IT. JORGE ELIECER VELOZA ROMERO
Administrador Red Eléctrica regulada y Normal OFITE
Revisó: MY. FÉLIX HERNÁN ARAGÓN PINTO
Administrador Red Eléctrica regulada y Normal OFITE
Revisó: CT. YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIERREZ
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: PRO 06. DORALINA MEDRANO PEREA
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: MY. ROCIO COBILLOS RODRIGUEZ
Jefe Área de Contratación DIRAF

Fecha de elaboración: 11/07/2020
Ubicación: \\OFITE\CONTRATACION

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá D.C.
Teléfonos: 01 8000910600- 5159000 Ext. 9498
Email: felix.aragon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ISO 9001 icontec SC-6545-1-11-NE
ISO / IEC 27001 icontec SI-CER279889
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-1-11-NE